

Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con siete minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46, fracciones I, II y VII; 47, fracción III; 53, inciso A); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, la secretaria técnica verificó el *quórum* legal para dar inicio a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones; encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Acción Nacional

Partido Verde Ecologista de México

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

De igual manera, las personas funcionarias siguientes:

Licenciado Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestro Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Maestro Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciado Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Maestro Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

La presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral de este Instituto y toda vez que se contó con el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas de las sesiones Séptima Ordinaria, Primera Urgente y Segunda Extraordinaria de 2023, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en las sesiones Séptima Ordinaria, Primera Urgente y Segunda Extraordinaria de 2023, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones de 2024, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
4. Presentación del documento relativo a la propuesta de suscripción de los "Compromisos por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política

contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad que celebran los partidos políticos, contendientes en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 para las elecciones de la jefatura de gobierno, diputaciones, alcaldías y concejalías de la Ciudad de México”.

5. Presentación de informes:

- a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
- b) Asesorías y revisiones a documentos diversos de las áreas del IECM, julio-septiembre de 2023.
- c) Avance en los resultados del *Tanque de ideas para la identificación de acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable en el IECM*.

6. Notas informativas.

- a) Difusión de publicaciones coordinadas por el área de Género y Derechos Humanos del IECM, que informan a mujeres y jóvenes respecto de sus derechos político-electorales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- b) Plática con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México acerca de la conformación y funcionamiento de la Red de Observación del IECM.

7. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales el proyecto de Orden del Día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, el Orden del Día se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/030/2023. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la octava sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 21 de septiembre de 2023.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras presentes, integrantes de la Comisión de Igualdad, la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día en virtud de haberse remitido con anterioridad, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas de las sesiones Séptima Ordinaria, Primera Urgente y Segunda Extraordinaria de 2023, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, las minutas referidas se sometieron a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/031/2023. Se aprueban por unanimidad de votos las minutas de las sesiones Séptima Ordinaria, Primera Urgente y Segunda Extraordinaria de 2023, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de las minutas aprobadas a la Presidencia para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en las sesiones Séptima Ordinaria, Primera Urgente y Segunda Extraordinaria de 2023, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los acuerdos y temas relevantes.

Al respecto, la secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en las sesiones referidas fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a las actividades en desarrollo, teniéndose por presentado el documento.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones de 2024, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Igualdad informó que, el proyecto de Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones de 2024, que se presentó, cumple

con lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el cual tiene como objetivo establecer mecanismos de seguimiento y supervisión de las actividades institucionales para la sensibilización y transversalización de la perspectiva de género y respeto por los derechos humanos para contribuir a la igualdad y la inclusión, así como para la prevención y atención de la violencia.

Agregó que en el programa se establecen dos ejes principales: Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, de manera específica respecto de su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y el segundo eje fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.

En ese sentido, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir más intervenciones, el proyecto de Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones de 2024 en votación nominal fueron aprobados por las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/032/2023. Se aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones de 2024, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber más intervenciones, se tuvieron por presentados y aprobados el Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones de 2024, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos y se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

- 4. Presentación del documento relativo a la propuesta de suscripción de los “Compromisos por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad que celebran los partidos políticos, contendientes en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 para las elecciones de la jefatura de gobierno, diputaciones, alcaldías y concejalías de la Ciudad de México”.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad expresó a las personas integrantes de la Comisión, que el Proyecto que se presenta es una acción favorable para fortalecer la participación política de las mujeres sin violencia ni discriminación en el proceso electoral que ha comenzado; refirió que como en procesos anteriores se invitará a las dirigencias de los partidos políticos a refrendar su voluntad para hacer de las campañas electorales,

escenarios de propuestas y no de violencias principalmente contra las mujeres que representarán como mínimo el cincuenta por ciento de las candidaturas.

Añadió que, a través de 27 compromisos previamente consensados, las dirigencias políticas suscribirán teniendo como marco la conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos de las mujeres a participar en la vida política, que respetarán la igualdad sin violencia, asimismo que no promoverán candidaturas de hombres violentadores de mujeres, familias y deudores alimentarios. Si bien la ley les obliga, los compromisos por la civilidad representan la voluntad ética y moral ante las mujeres e instituciones democráticas.

En ese sentido preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz, únicamente la secretaria técnica indicó que se recibieron observaciones de formato por parte de la oficina de la consejera presidenta Patricia Avendaño Duran y de forma de las oficinas de las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz.

Al no haber más intervenciones, se tuvo por presentado el documento y se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

5. Presentación de informes:

- a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja. *Únete.*
- b) Asesorías y revisiones a documentos diversos de las áreas del IECM, julio-septiembre de 2023.
- c) Avance en los resultados del *Tanque de ideas para la identificación de acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable en el IECM.*

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de los documentos.

Sobre el inciso a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja, señaló que es parte de las actividades para la sensibilización sobre la importancia que representa la igualdad de oportunidades para ejercer el derecho de las mujeres a vivir sin violencia ni discriminación, con enfoque específico para el ejercicio de sus derechos político-electorales; en particular el 25 de septiembre se difundió a través de las redes sociales información con el tema *“Ley 3 de 3 contra la violencia, Ninguna persona agresora al poder”*, como requisito constitucional para ser persona candidata a puestos de elección popular.

Sobre el inciso b) Asesorías y revisiones a documentos diversos de las áreas del IECM, julio-septiembre de 2023, refirió las actividades institucionales en las que se ha solicitado a la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, asesoría, para el análisis de

documentos y materiales, así como la colaboración en diversas reuniones de trabajo, con el objeto de incorporar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

En relación con el inciso c) Avance en los resultados del *Tanque de ideas para la identificación de acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable en el IECM*; señaló que esta actividad tuvo como objetivo generar la participación de personas trabajadoras del IECM de todas las áreas y niveles jerárquicos para realizar propuestas o expresar opiniones; para el ejercicio se contó con la colaboración del equipo aliado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México que apoya las acciones para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, Identificación, análisis y prevención.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales las acciones mencionadas y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, se tuvieron por presentados los informes y se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

6. Notas Informativas:

- a) Difusión de publicaciones coordinadas por el área de Género y Derechos Humanos del IECM, que informan a mujeres y jóvenes respecto de sus derechos político-electorales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- b) Plática con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México acerca de la conformación y funcionamiento de la Red de Observación del IECM.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de las notas.

Sobre el inciso a) señaló que da cuenta de la distribución a las representaciones, presidencias y grupos parlamentarios de los partidos políticos en la Ciudad de México, de los siguientes instrumentos: “Evaluación de la incidencia de la violencia política contra las mujeres Proceso Electoral 2017-2018”; “Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos”; “Juventudes, agenciamiento y ciudadanía, Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes”.

Sobre el inciso b) Plática con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, acerca de la conformación y funcionamiento de la Red de Observación del IECM, informó que fue coordinada por la consejera electoral Carolina del

Ángel Cruz con el objetivo de informar en qué consiste la observación electoral y a su vez en caso de interesarse, sumar esfuerzos junto a otras redes ciudadanas y fortalecer la transparencia en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Al no haber más intervenciones, se tuvieron por presentadas las notas informativas y se desahogó el séptimo punto del Orden del Día:

7. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión de Igualdad dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la secretaria técnica informó que los asuntos fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 46 fracción V del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintitrés, firman al margen y calce la consejera electoral presidenta y las personas consejeras electorales integrantes.

**Presidenta de la Comisión
Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral**

**Integrante de la Comisión
Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral**

**Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral**

HOJA DE FIRMAS